

## **RIPLEY CHILE S.A.**

Inscripción Registro de Valores N° 812

### **HECHO ESENCIAL**

21 de abril de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho Esencial. Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, le informo en carácter de hecho esencial, que el día de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Ripley Chile S.A. (sociedad filial de la matriz Ripley Corp S.A.), citada para esta fecha, llevada a cabo por medios tecnológicos que permitieron la participación remota de los accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó la Memoria, el Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2021, así como la política de dividendos. Al respecto, la Junta acordó repartir como dividendo un total de 43,7% de las utilidades del ejercicio 2021, que equivalen a un dividendo definitivo de \$0,192752599342371 por acción, que se compone de: (i) el mínimo obligatorio de 30% de las utilidades del ejercicio 2021, que equivale a un dividendo definitivo de \$0,132203458676664 por acción; y (ii) un dividendo adicional de 13,7% de las utilidades del ejercicio 2021, que equivale a un dividendo definitivo de \$0,0605491406657069 por acción. Respecto a la forma de pago del dividendo, dado que el directorio de la sociedad, en la sesión de fecha 15 de diciembre de 2021, acordó distribuir un dividendo provisorio de \$0,15702339532 por acción con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2021, el cual fue íntegramente pagado con fecha 17 de diciembre de 2021, la Junta acordó reducir del dividendo total el monto del dividendo provisorio antes mencionado, por lo que el monto efectivo que se pagará a los accionistas será de \$0,0357292040223709 por acción.

Luego, se designó a Deloitte como empresa de auditoría externa y a “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” como clasificadoras de riesgo de la sociedad.

Por último, se acordó no pagar remuneración al directorio, y se trataron las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DocuSigned by:  
  
D5DF24AF90694FD...  
Sergio Hidalgo Herazo  
Gerente General  
RIPLEY CHILE S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos